

Fecha: 21-04-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de resolución número 79, de 2026.- Otorga concesión de acuicultura

Pág.: 1  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.430

Martes 21 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2799215**

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

#### OTORGA CONCESIÓN DE ACUICULTURA

(Extracto)

1. Por resolución N° 79, de fecha 11 de febrero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se otorgó concesión de acuicultura de reemplazo sobre porción de agua y fondo, requerida mediante solicitud N° PERT 222109008, de fecha 11 de marzo de 2022, ubicada Estero Huito, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, individualizada en la ubicación señalada en los planos N° 2849-25-S (a) y N° 2849 25-S (b), visados por la Autoridad Marítima de Calbuco.

El sector tiene una superficie de 0,13 ha y está delimitado por las siguientes coordenadas geográficas, referidas al Plano SHOA N° 7310, Escala 1:40:000, 4ª Edición de 1999 (Datum WGS-84):

| Vértice | Latitud S    | Longitud W   |
|---------|--------------|--------------|
| A       | 41°43'35.21" | 73°09'50.30" |
| B       | 41°43'35.27" | 73°09'50.07" |
| C       | 41°43'42.53" | 73°09'53.81" |
| D       | 41°43'42.46" | 73°09'54.04" |

2. Esta concesión de acuicultura tiene por objeto único la realización de actividades de cultivo en el área concedida y deberá amparar la instalación y operación de un cultivo de los recursos hidrobiológicos pertenecientes al grupo de especies Mitilidos.

Santiago.- Por orden del Subsecretario para las Fuerzas Armadas.- Felipe Muñoz Aranda, Jefe División Jurídica, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

**CVE 2799215**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

